



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
ALCALDIA



REF.: Adjudicación Licitación ID 4963-18-LQ23 para la "EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO HABITACIONAL, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO, SELECCIONADOS A TRAVÉS DE LÍNEA DE FINANCIAMIENTO D.S. 10 HABITABILIDAD RURAL" OTRA COSA ES CON GUITARRA DE TREHUACO, COD.25223.

DECRETO ALCALDICO N°

0654

TREHUACO,

11 OCT 2023

VISTOS:

- 1.- La Resolución Exenta N° 864 de fecha 29.05.2020, que llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Título II en la modalidad de proyectos construcción de vivienda nueva, del Programa Habitabilidad Rural , regulado por el D.S. N° 10 (V. y U.) de 2015 y sus modificaciones a las regiones que indica en la alternativa de postulación individual o colectiva y aprueba nómina de postulantes seleccionados.
- 2.- La Resolución Exenta N° 335 de fecha 06 de Abril del 202, que sanciona calificación definitiva y aprueba el Proyecto OTRA COSA ES CON GUITARRA DE TREHUACO, COD. 25223, de la Comuna de Trehuaco, acogido al llamado especial realizado mediante Resolución Exenta N° 1636 del 12.07.2019 de V. y U. a cargo de la Entidad de Gestión Rural Ilustre Municipalidad de Trehuaco.
- 3.- Las Bases Administrativas Generales y Especiales de Licitación, Expediente Técnico y Anexos Administrativos para ejecución de "EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO HABITACIONAL, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO, SELECCIONADO A TRAVÉS DE LÍNEA DE FINANCIAMIENTO D.S. 10 HABITABILIDAD RURAL, OTRA COSA ES CON GUITARRA DE TREHUACO".
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 353 de fecha 12.06.2023 que aprueba Bases de Licitación y Nombra Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas.
- 5.- El Acta de Visita a Terreno de fecha 04.07.2023.
- 6.- La Apertura Electrónica de fecha 25.07.2023.
- 7.- El Informe de Comisión Técnica y Económica de Evaluación de fecha 04.09.2023.
- 8.- El Certificado N°113 de Secretaría Municipal, de fecha 13.09.2023, que certifica acuerdo por Unanimidad de Concejo Municipal que la aprobación de adjudicación de licitación a Oferente Constructora Inmobiliaria TECTA Ltda. Rut 76.386.657-2.
- 9.- La Ley 19.886 de Compras y Contratación Pública.
- 10.- Las Facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar la obra del PROYECTO HABITACIONAL, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO, SELECCIONADO A TRAVÉS DE LÍNEA DE FINANCIAMIENTO D.S. 10 HABITABILIDAD RURAL, OTRA COSA ES CON GUITARRA DE TREHUACO, que corresponde a 8 viviendas sociales Y 3 construcciones de recintos complementarios.

DECRETO:

- 1.- ADJUDIQUESE la licitación ID 4963-18-LQ23 para la "EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO HABITACIONAL, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO, SELECCIONADO A TRAVÉS DE LÍNEA DE FINANCIAMIENTO D.S. 10 HABITABILIDAD RURAL, OTRA COSA ES CON GUITARRA DE TREHUACO" al Oferente CONSTRUCTORA INMOBILIARIA TECTA LTDA., RUT 76.386.657-2., por un monto de 7.777 UF (Siete mil, setecientas setenta y siete unidades de fomento), gastos e impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 330 Días corridos, a partir de la fecha de entrega de terreno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUCY CARTES RAMÍREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Secplan (1),Egis (1),Administración (1),Dom (1),Oficina de Transparencia (1), Arch. Decretos (1), Enc. Licit. Secplan(1)

